

Ref: Pertinencia N° 2022-034

Demandante: ANA ROSA ORTIZ CHUNZA

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE HIPOLITO GÓMEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá – Cundinamarca, julio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes se agregan a las diligencias el oficio No. 202272314110341 de 6 de junio de 2022, allegado mediante correo electrónico el 9 de junio de 2022, procedente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el cual informa que una vez revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por el Fondo para la Reparación de las víctimas (FRV) a la fecha, no se encontró inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 154-22307.

Por otra parte, se advierte que el apoderado de la parte actora, doctor ISIDRO CASTRO ORJUELA, sustituyó el poder a la doctora SAIRA ELICETH SALCEDO MELO. Por consiguiente, el Despacho de conformidad con el artículo 75 del C.G.P, acepta dicha sustitución y reconoce personería a la doctora SALCEDO MELO, para que continúe el trámite de la demanda en la forma y términos inicialmente otorgados al doctor CASTRO ORJUELA.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO 26 DEL
DIA DE HOY, 29-07-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES

Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4285fe2ed4bf9de6b80bcae010fb0f221ea2f4d4490a16db8cbce8e046e92786**

Documento generado en 28/07/2022 04:48:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>